



CASAMAR ECUADOR, S.A.

CASILLA POSTAL # 13-05-89, MANTA ECUADOR

TELÉFONO: (593) 262-9065 (593) 262-9189

FAX: (593) 262-8208

E-MAIL: casamar@systray.net

Manta, 31 de Mayo del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

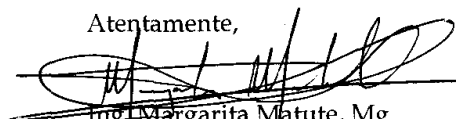
Yo, **Matute Baque Margarita del Jesús** con cedula de identidad N° 130585926-4, Apoderada Especial de la Compañía **CASAMAR ECUADOR S.A.** con Ruc N° 0991268057001 y número de expediente N° 68569, solicito a usted se sirva a actualizar información del Registro de Sociedades año 2012, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Formulario de la información de la Sociedad Extranjera 2012 (Casamar Manufacturing, USA, INC.), debidamente Apostillado en el exterior, notariado y traducido al español con sus respectivos soportes.
- Formulario de la información de la Sociedad Extranjera 2012 (Casamar Holdings, INC), debidamente apostillado en el exterior, notariado y traducido al español con sus respectivos soportes.
- Documentos del Apoderado Local de la Sociedad Extranjera 2012 (Casamar Manufacturing, USA, INC.), debidamente Apostillado en el exterior, notariado y traducido al español con sus respectivos soportes.)
- Documentos del Apoderado Local de la Sociedad Extranjera 2012 (Casamar Holdings, USA, INC.), debidamente Apostillado en el exterior, notariado y traducido al español con sus respectivos soportes.)

Para el efecto del mismo autorizo al Sr. Lorenzo Eduardo Rodríguez Pincay con cedula N° 130343571-1, para realizar el trámite respectivo.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,


Mg. Margarita Matute, Mg.
CASAMAR ECUADOR S.A.



03 JUN 2013

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

SEÑOR NOTARIO XXXX :

Dígnese otorgar una escritura pública de poder especial que yo, **MARÍA LUZ MARIGOMEN**, mayor de edad, de estado civil soltera, americana, ejecutiva, y con domicilio en _____ Estados Unidos de América, con pasaporte número 462931751, actuando en calidad de (Gerente General, Presidente, etc) y representante legal de la compañía **CASAMAR MANUFACTURING INC**, una entidad privada, constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América. Debidamente autorizado según consta en el documento adjunto, confiero poder especial a favor de la señorita **MARIANA ELIZABETH SOTO REYES**, con cédula de identidad ecuatoriana N° 1310188873, para que actúe como apoderada en el Ecuador de la compañía de conformidad con lo estipulado en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana.

Al efecto el Notario da fe de lo siguiente:

- a) De la identidad del otorgante, a quien conoce, y de que es cierta su afirmación acerca de su nacionalidad, domicilio y estado civil;
- b) Del derecho del otorgante a conferir la presente delegación y otorgamiento de poder en nombre y representación de la compañía **CASAMAR MANUFACTURING INC** acreditada en virtud de los documentos auténticos que le fueron presentados;
- a) De la existencia y vigencia de la compañía **CASAMAR MANUFACTURING INC**.
- b) De la representación del otorgante y del derecho que tiene para delegar y otorgar el poder.

SEÑOR NOTARIO XXXX :

Dígnese otorgar una escritura pública de poder especial que yo, **MARÍA LUZ MARIGOMEN**, mayor de edad, de estado civil soltera, americana, ejecutiva, y con domicilio en _____ Estados Unidos de América, con pasaporte número 462931751, actuando en calidad de Presidenta y representante legal de la compañía **CASAMAR MANUFACTURING INC**, una entidad privada, constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América. Debidamente autorizado según consta en el documento adjunto, confiero poder especial a favor de la señorita **MARIANA ELIZABETH SOTO REYES**, con cédula de identidad ecuatoriana N° 1310188873, para que actúe como apoderada en el Ecuador de la compañía de conformidad con lo estipulado en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana.

Al efecto el Notario da fe de lo siguiente:

- c) De la identidad del otorgante, a quien conoce, y de que es cierta su afirmación acerca de su nacionalidad, domicilio y estado civil;





- d) Del derecho del otorgante a conferir la presente delegación y otorgamiento de poder en nombre y representación de la compañía CASAMAR MANUFACTURING INC acreditada en virtud de los documentos auténticos que le fueron presentados;
- c) De la existencia y vigencia de la compañía CASAMAR MANUFACTURING INC.
- d) De la representación del otorgante y del derecho que tiene para delegar y otorgar el poder.

Nota aclaratoria:

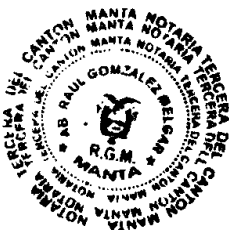
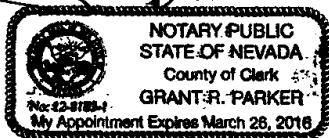
- 1. Los poderes ante un Notario Público, deben venir en idiomas españoles y apostillados.

MARIA LUZ MARIGOMEN

RA. LUZ MARIGOMEN 5/8/13

STATE OF NEVADA
COUNTY OF CLARK
On this 8th day of May, 2013
personally appeared before me, a Notary Public,
MARIA LUZ MARIGOMEN
personally known to me to be the person(s) whose
name(s) subscribed to the above instrument who
acknowledge that she executed this instrument
WITNESS my hand and official seal.

[Signature of Grant R. Parker]



SECRETARY OF STATE

STATE OF NEVADA

APOSTILLE

(Convention de La Haye Du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by GRANT R. PARKER

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA

4. bears the seal/stamp of GRANT R. PARKER
CERTIFIED

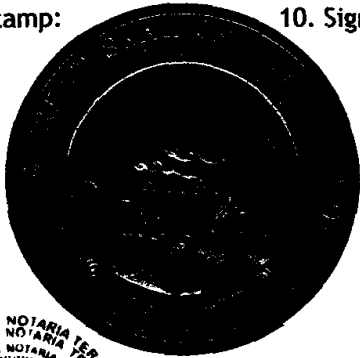
5. at *Las Vegas, Nevada, U.S.A.*

6. the 22ND DAY OF MAY, 2013

7. by Ross Miller, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. Number 180595

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ross Miller
Secretary of State

GREGORY DEVAUL
Certification Clerk

COY FE: Que las 03 fojas Xeroxeadas
que integran este Testimonio de Escritura
de _____

_____ tanto en sus
anversas como en los reversos, son iguales
a sus respectivos originales

Mismos que me fueron presentados
y devueltos al interesado.

Mania, 30 de Mayo de 2013

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar

